

Santiago, 26 de marzo de 2025
GG 01/25

HECHO ESENCIAL
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores (“LMV”), a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Seguros Vida Security Previsión S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 25 de marzo de 2025, el directorio en sesión ordinaria acordó citar a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 15:30 horas, en calle Augusto Leguía 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF y en consecuencia la cancelación de la inscripción de las mismas en las Bolsas de Valores en las que actualmente se transan, en virtud de que no le afecta ninguna obligación legal por la cual deba mantener inscritas sus acciones en el Registro de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”) y la letra a) del artículo 15 de la LMV.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que se adopten en la Junta y el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevarlos a cabo.

Los avisos de convocatoria a la Junta se publicarán en el diario electrónico “El Líbero”, los días 1, 2 y 3 de abril de 2025, y en la página web de la Sociedad www.vidasecurity.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Seguros Vida Security Previsión S.A.



Ronald Schmidt Silva
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Archivo.